

# La empresa social como mecanismo de emprendimiento en países en desarrollo

## *The social enterprise as an entrepreneurship mechanism in developing countries*

Fecha de recepción: 2022-08-29 • Fecha de aceptación: 2023-04-27 • Fecha de publicación: 2023-06-10

**Luis Alberto Dávila Toro<sup>1</sup>**

Universidad Central de Ecuador, Ecuador

[ladavila@uce.edu.ec](mailto:ladavila@uce.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-6920-2952>

**Tatiana Lara Núñez<sup>2</sup>**

Universidad Central de Ecuador, Ecuador

[tlara@uce.edu.ec](mailto:tlara@uce.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-4256-9110>

### RESUMEN

La presente investigación está orientada a revisar el desarrollo de las denominadas empresas sociales, examinar cómo este tipo de emprendimientos puede contribuir a la redistribución de la renta y a su vez generar beneficios económicos en sectores vulnerables, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la población ecuatoriana, que en circunstancias de pospandemia evidencia un índice de desempleo abierto superior al 5%. En igual sentido, la pobreza multidimensional es mayor al 40%; con estos antecedentes, y sobre la base de la economía popular y solidaria, generar emprendimientos sociales que permitan superar estas difíciles condiciones. En esta orientación se examinan las características de las empresas sociales, su marco jurídico y su potencial de crecimiento a nivel país.

**PALABRAS CLAVE:** desarrollo comunitario, desarrollo económico y social, cooperativa

## **ABSTRACT**

This research is aimed at reviewing the development of so-called social enterprises, examining how this type of enterprise can contribute to the redistribution of income and in turn generate economic benefits in vulnerable sectors, helping to improve the standard of living of the Ecuadorian population. , which in post-pandemic circumstances shows an open unemployment rate of over 5%, in the same sense multidimensional poverty is over 40%; With this background, and based on the popular and solidarity economy, generate social enterprises that allow overcoming these difficult conditions, in this sense, the characteristics of social enterprises, their legal framework and their growth potential at the country level are examined.

**KEYWORDS:** social enterprise, entrepreneurship, economic development, social economy

## Introducción

Esta investigación estudia la gestión fundamental de las denominadas empresas sociales como instrumento de desarrollo de una economía, ya que generan un impacto positivo en la sociedad y su medio ambiente, y a la vez son rentables como negocio. Los emprendedores sociales se constituyen en la piedra angular del cambio social, representan para dicho cambio social lo que los emprendedores de negocios para la economía. Al respecto, David Bornstein, citado en Del Cerro (2016) define a un emprendedor social como una persona que tiene una idea poderosa para provocar un cambio social positivo y a su vez creatividad, habilidades, determinación y empuje para transformar el entorno social.

Es el emprendedor social aquel ciudadano que asume el riesgo y se esfuerza por crear cambios sostenidos en la sociedad. Con base en su iniciativa, el emprendimiento social debe ser rentable sin tener como único objetivo el lucro; en este sentido, es posible remunerar de forma justa a todos los factores de producción, de tal forma que la riqueza se redistribuya entre todos los participantes en el proceso de producción. Los emprendedores sociales combinan elementos tales como: comprensión, oportunismo, optimismo e ingenio para los negocios, y a la vez se dedican a procurar el cambio social o utilidad social en lugar de la utilidad financiera.

Las economías latinoamericanas se han caracterizado por mantener un modelo de desarrollo contrario a lo expresado, más bien se han enfocado en modelos de repartición no equitativa de la riqueza. En el periodo de posguerra, dos poderosas tendencias actuaron en contra de la igualdad; en primer lugar, el modelo reinante de industrialización substitutiva de la importación generado por el Estado, que tendió a aumentar la desigualdad de salarios, tanto por el hecho de inflar los salarios del sector industrial urbano y relegar al sector rural (Coatsworth, 2008).

Por su parte, la empresa tradicional tiene como principal objetivo generar utilidades para sus accionistas, con capacidad de producir desarrollo, pero a menudo no sostenible. Si continuamos emitiendo carbono a la atmósfera y agotando los recursos naturales, mantendremos la senda del crecimiento económico actual durante algunos años. Sin embargo, tanto la ciencia como el sentido común nos advierten que este camino implica el calentamiento del planeta y una destrucción de los recursos naturales, que el medio ambiente ya no puede asumir (Castiñeira et al., 2018).

Es importante resaltar que, de acuerdo con Díaz et al. (2012), la empresa social en su búsqueda de objetivos sociales y/o ambientales y con su arraigo social contribuye a reducir los desequilibrios dentro de la Unión Europea, por lo que es necesario apoyar su creación y acceso a fuentes de financiamiento. Para crear una “economía social de mercado altamente competitiva”, uno de los grandes objetivos de la Unión Europea es lograr contar con los instrumentos jurídicos que coadyuven al crecimiento de este tipo de empresas, las que a menudo inician con emprendimientos en ámbitos netamente locales, siendo muy pequeñas, con personal que utiliza mano de obra familiar, que por el momento no aprovechan su potencial de crecimiento y creación de empleo y las posibilidades que brinda el mercado interno.



## 1.1 Marco teórico o referencial

De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011) la economía popular y solidaria es

La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Este modelo de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (p.2).

En otras palabras, la economía popular y solidaria tiene sus cimientos en el valor social, por tanto, el concepto de valor es un factor determinante en los principios éticos que sus actores realizan en todas sus actividades, ya que les permite compartir normas e identificar el comportamiento deseado y adecuado para todos en las diferentes situaciones de interacción social (Altamirano et al., 2018).

El valor social, se entiende como aquel que generan los emprendimientos sociales en la búsqueda de solucionar los problemas de la sociedad y de promover la inclusión de los grupos vulnerables de la sociedad, lo que contribuye al desarrollo socio económico de los países.

Por su parte, Coraggio (2020) asegura que la economía popular y solidaria nace por la incapacidad del modelo neoliberal de resolver las cuestiones sociales como desigualdad social, exclusión y pobreza, en este mismo sentido tenemos la posibilidad de ser localmente sostenibles sin cambiar de modelo, manteniendo los actuales niveles de desigualdad mundial y renunciando a mejorar el nivel de vida de miles de millones de personas que viven en la pobreza, pero esta opción es ética y socialmente impracticable, como alternativa a este modelo de empresa, surgen las empresas sociales las mismas que aportan soluciones empresariales a los retos sociales y medioambientales.

Una de las primeras acepciones de empresa social viene de Freer Spreckly, que en 1981 la definió como organizaciones que trabajan sobre bases sin ánimo de lucro, operando bajo principios democráticos y ubicados en el ámbito local (Yunus, 2002). La define como una organización sin dividendos que existe para abordar un problema social, es decir que los inversores pueden recuperar su inversión, pero no enriquecerse y por tanto los beneficios se reinvierten en la organización para no desviar la misión social de la empresa.

Otra descripción de empresa social hace referencia a que son unidades de negocio, que fueron creadas y funcionan con un objetivo principal, que es brindar a la comunidad beneficios ambientales y/o sociales. No hay una única forma legal de negocio compartida por todas las empresas sociales, muchas están registradas como empresas privadas, otras en forma de cooperativas, asociaciones, organizaciones de voluntarios, instituciones benéficas, y algunas no tienen base legal. Las empresas sociales son una modalidad del emprendimiento social

(Fernández y Castillejos, 2012) y al hacer referencia a emprendimientos dicen que se piensa en una organización creada a través de un proceso racional, entendido este como la acción social determinada por expectativas en el comportamiento de otros hombres, que utiliza ciertos medios para lograr fines racionalmente sopesados y perseguidos.

En palabras de Portales y Arandia (2015) existe una similitud entre la empresa tradicional y la empresa social, pudiendo señalarse que tanto las empresas tradicionales como las sociales generan riqueza, pero la principal diferencia es que, en las primeras lo producido es para los accionistas o el dueño de la empresa, mientras que en las segundas la riqueza generada es para la sociedad; es decir existe una diferencia principal que se refiere a la apropiación del excedente generado, en virtud de la estructura que se adopte, el porcentaje de las ganancias que se reinvierte en la sociedad es 100 % o porcentajes menores. Es importante no confundir empresa social con responsabilidad social empresarial (BBVA, s.f)

En este sentido, los sujetos o componentes que incluyen esta propuesta plantean como elemento central a las unidades económicas domésticas, unipersonales, familiares, comunitarias y cooperativas cuyo objetivo no radica en la acumulación de capitales, sino en la satisfacción colectiva de sus necesidades, anticipándose a una nueva economía (Torres et al., 2017, p.185).

A nuestro criterio la principal característica de la empresa social es que no buscan beneficiar solo a un grupo de personas, sino a todas las que sea posible. La producción se la realiza de manera social y los excedentes se reinvierten en beneficio de todos los partícipes; en muchos casos tienen un efecto colateral sobre su área geográfica de influencia, pues evitan la migración del campo a la ciudad, conservan su propia cultura, a menudo cuando una empresa social resulta ser exitosa en un lugar, tiende a promover la creación de otras análogas en otros lugares.

Al tener el conocimiento de que la misión de una empresa es su razón de ser, se puede marcar otra diferencia, en virtud de que la misión en los negocios o empresas sociales, el beneficio social, la inclusión y la apertura de nuevas oportunidades es su razón de ser, y la generación de excedentes económicos, un medio para conseguirlo. Lo expresado se lo aprecia muy simple; sin embargo, el momento de hacerlo realidad modifica de manera esencial toda la operación de una empresa social, e incide en su forma de gobierno, en su cadena productiva, en su relación con todos los grupos afectados por él, en cómo define sus precios o en su manera de distribuir sus excedentes. Influye en la toma de decisiones y distribución de poder, ya que el liderazgo y la formación de equipos adquiere otra dimensión, promueven incluso una nueva conciencia de consumo.

De acuerdo a la Universidad de San Andrés (2020) una empresa social es probable que alcance el punto de equilibrio más tarde que una empresa tradicional. Esto no está relacionado con la mayor o menor capacidad de una organización social para encarar un negocio, sino con cuestiones específicas del motivo para el que el negocio social fue creado. Si una cadena productiva emplea a personas con discapacidad o que sufren de violencia doméstica –usa el trabajo como un medio para incluirlas–, absorben estos mayores “costos” de producción, ya que implica acompañarlas y capacitarlas para que sean realmente capaces de participar de un proceso productivo.

De igual forma, se ha comprobado que las empresas sociales poseen un gran potencial para proporcionar beneficios tangibles en áreas de menor desarrollo relativo, tal es el caso de vecindarios en barrios periféricos de varias ciudades, donde se está comprobando que pueden ser un vehículo para la creación de iniciativas revitalizadoras de la comunidad, de acuerdo a lo expresado por Blauert y Zadek (1999). Para el caso ecuatoriano, ejemplos de este tipo han existido desde hace mucho tiempo, en especial en la comercialización de productos, como el caso de “Comercializando Como Hermanos (MCHH)” y las Tiendas Camari Ecuador. En el vecino Perú, “Candela y Antisuyo”.

Es necesario puntualizar como un dato adicional, que ha sido difícil construir empresas sociales para la comercialización de insumos, tal es el caso del suministro de servicios de asistencia técnica a campesinos pobres.

En el marco de la Unión Europea, las empresas sociales no operan con un presupuesto dedicado permanente. Por lo general, se benefician de apoyo adicional del gobierno, incluidos algunos instrumentos financieros específicos. Se otorgan dos tipos generales de apoyo financiero, los incentivos directos e indirectos. Para el estímulo indirecto, el gobierno proporciona diferentes preferencias que son relevantes para la actividad del SE. Algunos de ellos pueden utilizarse independientemente de la forma jurídica de la empresa; estos incluyen, por ejemplo, impuestos beneficiosos para los donantes a ciertos grupos vulnerables (personas con discapacidad, incluyendo sus técnicos de apoyo; los socialmente desfavorecidos; niños discapacitados o no discapacitados; adictos a las drogas (Arabadzheva & Vutsova, 2021).

Sin embargo, existen expresiones como es el caso de servicios de financiamiento rural, y en particular de créditos productivos. Los cambios en la legislación bancaria han impulsado el ingreso de un número mayor de ONGs, tanto de manera individual como en consorcios. Su atractivo es que muchos campesinos no tienen acceso al crédito tradicional y están en búsqueda de servicios financieros, es así que las ONGs están examinando nuevos instrumentos y enfoques para incrementar su impacto sobre comunidades pobres.

Como expone Salina y Osorio (2012) es claro que las empresa sociales tienen como objetivo fundamental cubrir carencias bajo intereses colectivos o sociales y participan directamente en la economía de un país; sin embargo, la aplicación de un modelo de empresa solidaria, mutua o de cooperación que trabaja bajo el esquema de empresa social se trata de una verdadera alternativa para atenuar los impactos negativos generados por el debilitamiento de los estados de bienestar, frente al desarrollo o la evolución hegemónica de políticas de corte neoliberales.

En la actualidad, la empresa social está obligada a responder a las diversas necesidades sociales y las enfrenta evolucionando y compitiendo con el sector privado, capacitándose y preparándose para afrontar los retos del nuevo modelo de desarrollo que responde a las leyes de mercado, pero sin descuidar al ser humano.

De hecho, el cooperativismo empieza en las clases obreras, campesinado, clases medias urbanas y rurales para llegar a todas las clases sociales. En todo caso, Coque (2002) afirma que el proceso es mucho más antiguo y se remonta a formas comunitarias primitivas anteriores a la llegada de

los europeos. La tradición de los pueblos indígenas latinoamericanos incluye diversas formas de cooperación que se fueron mezclando con los modelos que traían los conquistadores. Los mayas, aztecas, incas y otras culturas precolombinas combinaron el trabajo con la propiedad de múltiples formas colectivas e individuales, mientras desarrollaban sistemas de previsión social solidaria. Luego de tres siglos largos de colonia, muchas de esas instituciones permanecen, especialmente en los países más indigenistas como Guatemala, Bolivia, Ecuador y Perú.

Al respecto, Coque (2002) contextualiza que, en todo el territorio de Sudamérica, los jesuitas habían fundado las reducciones, que se trataba de misiones que basadas en formas comunitarias autóctonas previas organizaron colectivamente a los indígenas. Se trataba de un sistema de explotación mixto, pues combinaba tierra común con parcelas individuales; también socializaron la propiedad de aperos y animales y los bienes de consumo se repartían equitativamente. Los resultados de desarrollo fueron tan revolucionarios en su época que crearon una reacción contraria de otras órdenes religiosas, de las clases adineradas y de la nobleza. Finalmente, estas misiones fueron suprimidas por una orden papal en 1773, y miles de jesuitas acabaron encarcelados mientras comunidades completas de indígenas eran masacradas. “Producida la expulsión de los jesuitas surgió el problema de encontrar hombres de excepcional preparación que los sustituyeran. Se pensó en reemplazarlos por una administración combinada de militares, administradores y religiosos. Estos para lo espiritual, aquéllos para todo lo material. Pero ni civiles ni religiosos conocían bien las costumbres de los indígenas y su peculiar organización. Además, se pretendió “civilizarlos” de modo más semejante al europeo” (historiaybiografias, s.f, p.1).

De estos hechos se puede confirmar que la historia que había comenzado mucho antes, aún continúa, pues muchas de las prácticas comunitarias han permanecido hasta el presente, sufriendo, en la mayoría de los casos, influencias externas. Además, resulta necesario rescatar la excelente organización y comunicación de estas prácticas.

En esta coyuntura es menester la construcción de mercados sociales, frente a una economía capitalista globalizada y mercantilista, viéndose la necesidad de generar un mercado alternativo, regulado por los productores y consumidores, con un desarrollo local, que permita la implantación de mecanismos cooperativos y solidarios, satisfaciendo las necesidades de la población.

## Metodología

Para la presente investigación fueron empleadas técnicas metodológicas cualitativas, como la revisión bibliográfica, analizando la información histórica de la empresa social y los datos relacionados con su actualidad. Asimismo, como herramienta metodológica se utilizó el análisis de comportamiento de las redes digitales sobre el tema, conociendo que a partir de la pandemia el emprendimiento como alternativa de obtención de ingresos tomó auge e importancia en todas las sociedades. La investigación se centra además en aquellos artículos en los cuales se analiza al emprendimiento social dentro de la perspectiva analítica, ajustada al desarrollo actual. Luego de la revisión de artículos científicos, se analizan los aportes de diferentes autores con respecto a la empresa social, relacionándoles con la realidad del Ecuador.

## Resultados

Como antecedente se tiene la agenda 21 de Naciones Unidas, la cual es un plan de acción propuesto por la ONU para conseguir entre todos sus miembros la aplicación de políticas ambientales, económicas y sociales en el ámbito local, encaminadas a lograr un desarrollo sostenible en el siglo XXI.

El documento fue aprobado y firmado por 173 gobiernos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, donde se hizo un llamamiento para que sean los gobiernos locales los que pongan en marcha sus propios procesos constantes en la Agenda 21 Local.

La agenda 21 es un plan estratégico para este nuevo siglo. Es un documento que establece las pautas para aproximarnos hacia un mundo más respetuoso con el medio ambiente. Son los gobiernos seccionales, entre otros los municipios, que al ser la administración más cercana a la ciudadanía, son los de mayor injerencia en la planificación, el establecimiento de regulaciones y en la ejecución de políticas medioambientales.

Para el caso de Ecuador, su Constitución (Asamblea Nacional Ecuador, 2008) establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la carta magna determine, así como la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Es importante recalcar que el Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional Ecuador, 2011).

En Ecuador, una de las experiencias pioneras en este sentido es la Fundación Maquita Cushunchic, una institución privada sin fines de lucro que nació en 24 de marzo de 1985, con el apoyo de las organizaciones eclesiales de base del Sur de Quito. Esta organización inicialmente se llamó CCH (Comercializando Como Hermanos) y se constituyó legalmente como fundación MCCH el 19 de mayo de 1989. El mentor principal de este movimiento fue el padre de origen italiano Graciano Mazón. Actualmente la fundación trabaja favoreciendo a sectores vulnerables de quince provincias del país.

Enfocada en solventar limitaciones de personas con discapacidad auditiva se originó Talov, emprendimiento que en 2016 presentó a SpeakLiz, aplicación que facilita la comunicación de este sector objetivo mediante una plataforma tecnológica. Convierte las voces de las personas en textos y transforma los textos en voz. Los inventores de la App son Carlos Obando, Lenín Encalada y Hugo Jácome. Hasta finales de 2018 contabilizaba más de 6.000 usuarios de diferentes naciones, concentrándose la mayoría en Estados Unidos y China (Tamba, 2019).

De las experiencias en Ecuador se puede destacar a Huertomanías, que incorpora al campo laboral a personas con problemas de salud mental. Su impulsadora es la psicóloga clínica Aimée Dubois. Ubicado en Nayón, el huerto tiene cultivos en 1.000 metros cuadrados. Hasta el momento hay 10 personas que trabajan de 8:30 a 12:30.

Generalmente, cuando una persona evidencia tener problemas de salud mental es aislado de sus espacios cotidianos. Ese aislamiento provoca que no mejore. “No está por demás indicar que esas personas tienen las mismas necesidades y derechos que todos y acceder a un empleo y ser productivas, es importante”, razona Dubois. Las plantas de Huertomanías son orgánicas; se siembran menta, acelga, espinaca, ají, tomillo, romero, lavanda, col, lechuga, uvas, frutillas, tomate [...] con estos productos se preparan compotas, salsas e infusiones. Cada trabajador puede alcanzar remuneraciones de \$ 100 mensuales. De lo expuesto se evidencia que en Ecuador existen experiencias que podrían ser replicadas en otros países de la región.

Susunga, en tanto, es una cafetería, librería y tienda feminista-agroecológica, sus fundadoras son Faroleen Van Teijlingen, Lucía Galarza, Cristina Bastidas y Melania Intriago. Los insumos para este comercio se compran directamente a ocho agricultoras de una asociación de mujeres de La Argelia Alta y a cuatro más del Valle de los Chillos. Uno de sus objetivos es generar lazos de solidaridad entre las mujeres del campo y de la ciudad. Pagar un precio justo es parte de valorar el esfuerzo de las productoras (Tamba, 2019).

Otra iniciativa de emprendimiento social es Cloud9, marca total y exclusivamente ecuatoriana y consciente con el cuidado del medioambiente, que apuesta por productos para los cuidados de la piel naturales y sostenibles. La idea de este proyecto nació a partir de la preocupación de sus dueñas por la cantidad de productos de belleza que se oferta en el mercado, que son poco amigables con el medioambiente.

Por otro lado, en nuestro país se ha creado el capítulo Ecuador B, que es una ONG con finalidad social, que manifiesta que ser empresario no implica invertir más, todo lo contrario, es posible reducir costos, fortaleciendo las cadenas de valor, ya que en principio las empresas deben ejecutar un análisis de eficiencia. Otro de los beneficios para las empresas al ser parte de empresas sociales es que incluyen el acceso a alianzas comerciales compartiendo un mismo territorio geográfico, la captación de más y mejor talento y la diferenciación en el mercado (Coba, 2021).

Uno de los mejores ejemplos de emprendimiento social en nuestro país es el Chocolate Pacari, el mismo que como industria puede ser altamente contaminante, dado que al cacao ecuatoriano se le añaden con frecuencia productos químicos que lo alteran, eliminando sus mejores propiedades. Sin embargo, al respecto, Oriente Negocios (2021) explica que Pacari decidió cambiar esta situación. En primer lugar, realiza un trabajo conjunto con cada persona involucrada en el proceso de producción. Se enorgullecen de cuidar bien de los productores de cacao, pagando el precio justo por su trabajo, conscientes de que un buen producto merece un pago acorde. Además, esta empresa ecuatoriana está profundamente comprometida con el medioambiente. Los cultivos de cacao de donde proceden los mejores granos son un ecosistema autogenerativo.

El COVID-19 causó un impacto negativo a los emprendedores sociales en Ecuador, que buscan soluciones innovadoras para resolver los principales retos derivados de la pandemia y otras preocupaciones actuales. Entre ellas, el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible que toman protagonismo, no solo por su impacto en el desarrollo del país, sino por su característica intrínseca de colaboración (Ekos Negocios 2020).

Asimismo, es necesario que el Estado conciba políticas públicas orientadas a lograr una economía más inclusiva, que permitan el desarrollo de este tipo de organizaciones; al respecto, se deben fortalecer políticas redistributivas, tales como el acceso universal a la educación, mejoras sustanciales en el sistema de salud e impuestos progresivos a la riqueza. Entre los diversos mecanismos de impuestos progresivos a la riqueza se ha sugerido la implementación de impuestos a la herencia, puesto que es un instrumento que sirve principalmente para reducir la desigualdad al interior de los países (Huerta y Sánchez, 2017). No obstante, esta implementación debe ser bien analizada, porque los casos de herencia tienen varios matices y se puede caer en perjuicios injustos.

Es necesario comprender que las empresas sociales no son simples asociaciones de personas, sino que constituyen una fuerza productiva importante en la economía, con una organización y estructura que debe ser acompañada en la etapa inicial para que logren un factor diferenciador que los lleva a ser muy competitivos en todos los mercados, logrando mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad (Salinas y Osorio, 2012).

## Conclusiones

Se puede finalizar con que el tema del emprendimiento social, en el marco de la denominada economía social y solidaria, es un tema polémico y de discusión permanente. Existen puntos controversiales que pueden originarse en posiciones extremas tanto de los defensores de la economía clásica, tradicional, capitalista, burguesa o como quiera llamarse, así como de la economía socialista, comunista, o de esta relativamente nueva “economía social y solidaria”.

La empresa social se ha convertido en una alternativa de negocios generadora de bienestar, consolidando un modelo de empresa solidaria o de cooperación como resultado del debilitamiento de los Estados en la generación de políticas públicas que impulsen estos procesos productivos.

El emprendimiento social si está focalizado en zonas rurales es posible mejorar el desarrollo económico y diversificar el crecimiento sostenible de un país, generando empleos y disminuyendo la migración del campo a la ciudad generando una reducción de la pobreza y criminalidad

La economía social y solidaria está directamente relacionada con el denominado “buen vivir” que busca mejorar de modo sustancial la calidad de vida de la población dentro de un concepto de economía más inclusiva.

La tarea inmediata a realizar consiste en la formación de los actores de la economía social y solidaria para que estén a tono con las últimas tecnologías, en cuanto a los procesos de producción y distribución de sus productos, principalmente a los mercados internacionales que son cada vez más exigentes. Al respecto, podemos afirmar que, para lograr consolidar la estructura naciente de las empresas sociales, es necesaria la creación de una red participativa de alianzas de los diversos grupos interesados, a fin de garantizar su crecimiento. La consolidación de este proceso de innovación se fundamenta en la participación comprometida de una amplia variedad de agentes.

Al involucrar a las empresas sociales en los nuevos emprendimientos que se den en el país se fortalecen los niveles de competitividad empresarial, contribuyendo al desarrollo del nuestro país y de la región.

Un problema que deben resolver las empresas sociales son los costos de producción que inciden en el precio de venta al consumidor en comparación con los precios de mercado de las empresas tradicionales.

Se deben realizar a todo nivel, estudios profundos de esta temática. La academia debe propiciar un debate serio al respecto, e incluir como materia en los pensum de estudios de las universidades este importante tema, que puede ser el inicio de un proceso que consolide los esfuerzos realizados.

Es necesario iniciar programas de socialización de este tema a todo nivel, su desconocimiento hace que se hagan comentarios y críticas muchas veces infundadas que no son de valor agregado.

Si bien el Ecuador, dentro de su marco legal tiene contemplado el funcionamiento de esta actividad, en la práctica la aplicación y vigencia efectiva de la norma tiene muchas dificultades, y en ocasiones es solo un enunciado teórico que desestimula a quienes desean emprender en este tipo de actividades.

Resulta imprescindible que se identifiquen fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades y posibilidades de los pequeños empresarios involucrados en la economía social y solidaria. Este problema puede convertirse en el principal obstáculo para el desarrollo de este tipo de actividad.



## Referencias

- Altamirano, D., Zamora, R., y Mancheno Saà, M. (2018). Emprendimiento Social en Ecuador: análisis del enfoque social vs enfoque de mercado. *Polo de Conocimiento*, 336-350. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v3i12.842>
- Arabadzhieva, M., y Vutsova, A. (2021). Ecosistema de las empresas sociales: status quo y su desarrollo auspicioso. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 137, 1-18. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.71864>
- Asamblea Nacional Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero*. Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_econ.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf)
- BBVA. (s.f). *¿Que es una empresa social?* <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-una-empresa-social/>
- Blauert, J., y Zadek, S. (1999). *Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases*. Plaza y Valdez.
- Castiñeira, Á., Arroyo, L., y Curtó, F. (2018). *La contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ESADE.
- Coatsworth, J. (2008). Estructuras, dotaciones e instituciones en la historia económica de Latinoamérica. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(19), 3-23. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1182>
- Coba, G. (2021). 15 empresas en Ecuador son corporaciones de beneficio. *Primicias Ecuador*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empresas-ecuador-corporacion-beneficio-certificacion/>
- Coraggio, J. (2020). La economía popular solidaria en el Ecuador. *Revista Cooperativismo y desarrollo*, 100, 272-280.
- Del Cerro, J. (2016). *¿Qué es el emprendimiento social?* Nueva Editorial Iztaccihualt.
- Díaz, M., Marcuello, C., y Marcuello, C. (2012). Empresas sociales y evaluación del impacto social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (75), 179-198. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17425798010.pdf>
- Ekos Negocios. (2020) *Emprendedores sociales en Ecuador, hoy más vitales que nunca*. <https://www.ekosnegocios.com/articulo/emprendedores-sociales-en-ecuador-hoy-mas-vitales-que-nunca>

- Fernández, M., y Castillejos, B. (2012). Empresas sociales y ecoturismo en Bahía de Huatulco, México. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(1), 203-224. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180721630012.pdf>
- historiaybiografias.(s.f). Expulsión de los Jesuitas de América por Carlos III de España. *Historia y Biografías*. <https://historiaybiografias.com/jesuitas5/>
- Huerta, A., y Sánchez, M. (2017). *Impuesto a las Herencias: Debate, Historia e Implementación Alrededor del Mundo*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Oriente Negocios. (2021). *Qué es el emprendimiento social en Ecuador* . <https://negocios.orienteseguros.com/emprendimiento-social-en-ecuador/>
- Portales, L., y Arandia, O. (2015). Emprendimiento y Empresa Social como estrategia de desarrollo local. *Recherches en Sciences de Gestion* (111), 137-160. <http://dx.doi.org/10.3917/resg.111.0137>
- Salinas, F., y Osorio, L. (2012). Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos de una sociedad en transformación. *CIRIEC*, (75), 129-151. [https://base.socioeco.org/docs/\\_pdf\\_174\\_17425798008.pdf](https://base.socioeco.org/docs/_pdf_174_17425798008.pdf)
- Tamba, J. (06 de agosto de 2019). La empresa social nace para resolver problemas de forma sustentable. *eltelegrafo* <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/empresa-social-ecuador>
- Torres, N., Fierro, P., y Alonso, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1),180-196. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>
- Universidad de San Andrés. (2020). *Gestión Social*.
- Yunus, M. (2002). *Hacia un mundo sin pobreza*. Andrés Bello.

Copyright (2023) © Luis Alberto Dávila Toro y Tatiana Lara Núñez



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)